por 100 del tipo que sirvió para la 2.º subasta, sin cuyo requisito no sran admi-

Dado en Ronda a 22 de junio de 1973. E' Juez, Francisco Trujillo Mameiy.—El Secretario.—9.199-C.

SALAMANCA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad y su partido, en autos de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Jesús Hernández Benito, en nombre de don Pedro Jaén Blázquez, con-tra otro y don Manuel Fonseca Jaén, mayor de edad, casado, industrial, vecino que fué de Jávea urbanización El Tosa-let), sobre reclamación de cantidad, cuyo actual demicilio del mismo se desconoce, habiendose trasladado a Madrid en agosto de 1972, se emplaza al mismo por me-dio de la presente, a fin de que dentro del término de nueve días improrroga-bles comparezca en dichos autos personándose en forma, bajo los apercibímien-

nandose en forma, bajo los apercibimientos legales.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al demandado don Manuel Fonseca Jaén, expido la presente, que firmo en Salamanca a 23 de junio de 1973.—El Secretario.—2.473-3.

SANTANDER

Don José Luis Gil Sáez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de Santander.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaria del que refrenda, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador señor Lombera Arce, en representación de la Caja bera Arce, en representación de la Caja de Ahorros de Santander, que litiga en concepto de pobre contra don José Fausto Arroyo Cuervas Mons, mayor de edad, casado y vecino de Mogro de esta provincia de Santander, en cuyos autos en virtud de providencia dictada con esta fechase sacan a venta en pública subasta por segunda vez y rebaja del 25 por 100 del precio fijado en la escritura de hipoteca los siguentes bienes propiedad del deudor demandado. demandado.

1.º «Número 88. Villa F., señalada hoy con el número 6, perteneciente al bloque número 3 del conjunto urbanístico denominado Pueblo del Sol, en término del pueblo de Mogro, Ayuntamiento de Miengo, sitio de Coto. Se compone de dos plan-

tas comunicadas por escalera interior en la planta baja, tiene tres habitaciones, sala de baño y servicio, y en la planta alta la sala de estar; comedor, cocina, «office», servicio y amplia terraza. Ocupa una superficie de cien metros cuadrados, una superincie de cien metros cuadrados, v linda: derecha entrando, al Sur, frente al Oeste y espalda al Este, terreno de la urbanización; e izquierda, al Norte, Villa E. El precio de licitación para esta segunda subasta es de 435.000 pesetas.

2.º -bl Local B, de negocio, en la planta cero del bloque número tres del conjunto. Urbanistica de pueblo de pueblo.

conjunto urbanístico denominado Pueblo del Sol, en término del pueblo de Mogro, Ayuntamiento de Mingo, sitio de Coto, mide 83 metros cuadrados, y según nueva medición, arroja una superficie de noventa y nueve metros cuadrados. Linda: Nor-te, con el local A anterior; Este y Oeste, terreno de la urbanización. El precio de licitación para esta finca es el de 231.000 pesetas.

Que el remate tendra lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en el Palacio de Justicia de Santander, el día 17 de agosto del corriente año y horas de las doce, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta de-

berán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establec miento destinado al efecto, el 10 por 100 de los expresados fipos de licitación.

Que los mencionados inmuebles salen a subasta separadamente por los expresa-dos tipos, no admitiendose posturas infe-

dos tipos, no admitiéndose posturas inferiores a los mismos.

Que los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 8.º del articulo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación portada, y que las cargas o gravamenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al credito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el reran subsistentes, entendiendose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin des-tinarse a su extinción el precio del remate.

Santander, 16 de junio de 1973.—El Juez. El Secretario.---5.170-E.

VALDEPEÑAS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en resolución dictada en este día, en cumplimiento de orden ejecutoria nú-mero 8 de 1973, procedente de la ilustri-sima Audiencia Provincial de Ciudad

Real, dimanante del sumario número 24 de 1972, sobre inprudencia contra el con-denado Ramón Frías Lasala, en la que aparece como perjudicado, copropietario del vehículo M-517043 y responsable civil subsidiario don José Garcia Rodríguez, que tuvo su último domicilio en Madrid, bloque 502, número 26 de Entrevías, cuyo actual paradero se desconoce, se hace saber por medio de la presente que ha sido señalada indemnización a su favor en cuantía de 40.000 pesetas, cuya suma le corresponde percibir como perjudicado y copropietario del vehículo citado por los daños ocasionados al mismo, y se le requiere al propio tiempo para que manifieste si ya ha percibido del condenado Ramón Frías Lasala la citada suma de 40.000 pesetas, y en su caso si renuncia o no a dicha indemnización; debiendo verificar la contrata contrata con contrata de la contrata con contrata contrata con contrata contrata con contrata contrata con contrata contrata con contrata contrata con contrata contrata con contrata con contrata con contrata con contrata contrata con contrata con contrata con contrata con contrata con contrata con contrata contrata con contrata con contrata con contrata con contrata con contrata con contrata contrata con contrata con contrata con contrata con contrata contr

no a dicha indemnización; debiendo verificar las oportunas alegaciones o manifestaciones en el plazo de diez días siguientes a la publicación de la presente.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al perjudicado don José García Rodríguez, se expide la presente en Valdepeñas a 26 de junio de 1973.—El Secretario.—5.153-E.

JUZGADOS MUNICIPALES

RONDA

En virtud de lo acordado en proceso de cognición 36/1971, seguido a instancia de doña Angela María Ladrón de Guevara Alvarez, representada por el Procurador don Alonso Martín Pinzón, contra doña Dolores Abela de los Riscos y otros, sobre realización de obras en la vivienda de la actora, se emplaza por medio de la presente a los demandados doña Dolores sente a los demandados doña Dolores Abela de los Riscos, y doña Elisa, don Brancisco, don Salvador, doña Jasefa, doña Dolores, don José María y doña María del Pilar Abela Domínguez, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Málaga para hacer uso de su derecho en forma, en el recurso de apelación que contra la sentencia dictada en dichos autos ha sido interpuesto por la

dichos autos ha sido interpuesto por la parte demandada personada, con el apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Y con el fin de que la presente les sirva de emplazamiento en forma a los expresados demandados, cuyo actual paradero se ignora, para insertarla en el «Boletín Oficial del Estado», extiendo la presente que firmo en Ronda a cinco de junio de mil novecientos setenta y tres. nio de mil novecientos setenta y tres.— El Secretario.—9.198-C.

\mathbf{V}_{\cdot} Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro lotes de materia-les diversos (chatarra), existentes en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

A las once horas del día 1 de septiem-bre de 1973 se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 136, para enajenar, por el siste-ma de subasta pública, cuatro lotes de

materiales diversos (chatarra), existentes en el Parque y Maestranza de Artilleria de Madrid.

Cada licitador presentará una sola ofer-a, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firma-das. Las copias, perfectamente legibles, redactadas conforme al modelo de propo-sición que figura en el expediente. En sobre aparte se acompañará toda la

documentación exigida en el pliego de ba-ses y resguardo acreditativo de haber im-puesto la fianza del 10 por 100 sobre el

importe total de su proposición.

Harán constar en sus ofertas el número de cada lote de los que desean comprar.

según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación de-tallada del material a enajenar por lotes con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles a horas de oficinas, y el citado material en los almacenes de dicho Parque, previa autorización de este Organis-

Importe anuncios por cuenta adjudicatarios

Madrid, 28 de junio de 1973.-5.175-A.

经基金条款 统

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una octava parte indivisa de urbana en Monforte de Mo-

Se saca a pública subasta para el dia 10 de agosto próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una octava parte indivisa de finca urbana sita en Monforte de Moyuela, calle de la Fuente, sin número.

Para más detalles, puede verse el plie-go de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 3.000 pesetas.

Teruel, 25 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.188-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de diversas clases de materiales inútiles existentes en el Cen-tro Colector de Materiales Inútiles de

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurpanoies pone a la venta, mediante concur-so público, que se celebrará el día 20 de julio de 1973, diversas clases de materiales inútiles existentes en el Centro Colector de Materiales Inútiles de Aranjuez.

Materiales Inútiles de Aranjuez.

Los pliegos de condiciones, con la designación de los materiales, se facilitarán en las Oficinas de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22. Madrid (8)

Los residentes fuera de Madrid que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abaste-

Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero —2.528-11.

Resolución de la Junta Provincial Admi-nistradora de Vehículos y Maquinaria de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de los vehículos que se citan,

Esta Junta celebrará subasta del material que a continuación se relaciona el día 14 de septiembre próximo, a las trece horas, en sus Oficinas, avenida de Cernuda y Velasco, número 24.

Un camión «Austin BMC», MOP-2.800. Un camión «Austin», MOP-2.799. Un camión «Austin Sava», MOP 7.810. Un camión «Austin Sava», MOP-7.811. Un camión «Sava Austin», MOP-9.119. Un camión «Ebro», MOP-5.853. Un camión «Ebro», MOP-7.154. Un motocarro «Roa», MOP-352.

Los vehículos matricula 2.799, 9.119, 7.154 Los veniculos matricula 2.799, 9.109, 7.154
y 352 podrán examinarse en el almacén de
la Jefatura Provincial de Carreteras, sito
en el acceso Norte-Sur de Castellón (casilla «Pí Gros»), y el resto en el Parque
de Zona de San Mateo, los días hábiles,
entre las nueve y trece horas, hasta el
día 12 de septiembre indicado.
Los licitadores presentarén sus proposi-

Los licitadores presentarán sus proposi-ciones dirigidas al señor Presidente de esta Junta, en las Oficinas de dicha Jefatura de Carreteras, hasta las trece horas del día 13 de dicho mes de septiembre.

Las normas-para la celebración de la su-basta y el modelo de proposición estaran de manifiesto en las mencionadas Junta y

Castellón de la Plana, 18 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Presidente de la Junta, Adolfo Barberá.—5.011-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se hace público ha-ber sido adjudicadas las obras de modificación del de construcción de un nuevo pantalán en el puerto pesquero.

En la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta el día 14 de los corrientes se acordó adjudicar definitivamente las obras de modificado del de consmente las obras de modificado del de construcción de un nuevo pantalán en el puerto pesquero a la Empresa «Construcciones Civiles, S. A.» (COVILES), en la cantidad de cincuenta y cuatro millones doscientas veinticinco mil sesenta y siete (54.225.087) pesetas, con una baja de seis millones quinientas veinticuatro mil quinientas cuatro (6.524.504) pesetas, en beneficio del Estado. Estado.

Vigo, 20 de junio de 1973.—El Presidente, Julian Zarauza Andina.—El Secretario Contador, Antonio Puentes Bujados.—

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid vor la que se ha s pública la adjudicación definitiva del concurso de contratación del servicio de transporte al «C a m p u s» de Somoságuas, anunciado en el «Boletín Oficial det Es-tado», del día 21 de marzo de 1973.

De conformidad con lo dispuesto en el articule 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presen-te anuncio que ha sido adjudicado el Ser-vicio de Transporte al «campus» de Somo-saguas a la Empresa «Auto Centro Tour, Sociedad Anónima», con las siguientes tarifas de precios:

Linea A: 325,00 pesetas (viaje de ida y vuelta).

Linea B: 340,00 pesetas (viaje de ida y vuelta). Linea C: 225,00 pesetas (viaje de ida v

vuelta). Linea D: 140,00 pesetas (viaje de ida y vuelta).

Madrid, 20 de junio de 1973,--El Rector, Adolfo Muñoz Alonso.--5.105-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatoria y Centro Terciario de Mi-nusválidos de la Seguridad Social en Mondragón (Guipúzcoa).

Se convoca concurso para la contrata-ción de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio y Cen-tro Terciario de Minusválidos de la Segu-ridad Social en Mondragón (Guipuzcoa).

El presupuesto de contrata asciende a 22.036.322.67 pesetas y el plazo de ejecu-ción se fija en doce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida de Sancho el Sabio, numero 35 A.

Quienes-se-prepongan-tomar-parte en citudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta dias naturales, a partir del si-guiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del ultimo dia.

San Sebastian, 28 de junio de 1973.—El Director provincial, rélix de Aramburu Olaran.—2.867-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agrarla por la que se acuer-da sacar a concurso-subasta las obras de construcción de un Centro de Hi-giene Pecuaría en Torrelavega (Santander).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos £23/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/ 1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación

del Estado, Esta Dirección General de la Producción Agraria anuncia concurso-subasta para las obras de construcción del Centro de Higiene Pecuaria en Torrelavega (San-

tander), por un presupuesto de 25.798.430,18 pesetas.

Garantias: La garantia que se exige para tomar parte en el concurso-subasia es de quinientas quince mil novecientas

es de quinentas quince mil novecientas sesenta y ocho pesetas con sesenta centimos (515,963,60).

La garantía definitiva, que se exigirá al adjudicatario que resulte del concursosubasta, será de un millón treinta y un mil novecientas treinta y siete pesetas con veinte céntimos (1.031,937,20).

Expadiente, El expediente con los deservicios de la concurso de la conc

con veinte céntimos (1.031.937,20).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de la Producción Agraria, Sección de Profilaxis y Luchas Sanitarias, como también el mojero de la producción de la producci delo de proposiciones a que se ha de ajus-tar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior

todos los chas nables hasta el anterior al de la celebración del concurso subasta. Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los diez días hábiles a contair desde el siguiente hábil también. al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Es-

Madrid, 21 de junio de 1973.—El Director general, Fernando Abril.—5.104 A.

Resolución del Instituto Nacional de Inesolucion dei Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace publica la adjudicación de las obras de urbanización del edificio de Enseñanza para Graduados del Instituto Agronómico Mediterráneo, del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario del Ebro, en Zaragoza.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» núdo en el «Boletín Oficial del Estado» nu-mero 66, de 17 de marzo, para las obras de urbanización del edificio de Enseñanza para Graduados del Centro de Investiga-ción y Desarrollo Agrario del Ebro, en Zaragoza cuyo presupuesto de contrata ascendia a la cantidad de nueve miliones novecientas dieciseis mil doscientas seten-ta y siete (9 916.277) pesetas.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar dicha, obra a «Constructora Hispánica, So-ciedad Anónima», en la cantidad de ocho millones novecientas veinticuatro mil seis-cientas cuarenta y nueve pesetas con treinta céntimos (8.924.649,30 pesetas), con una baja que representa el 10 por 100 del presupuesto antes indicado

Madrid, 11 de junio de 1973,—El sidente, José Lostao Camón.—5.169 A.

Resolución del Instituto Nacional de Re forma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de tres edificios des-tinados a locales comerciales con vivienda en la zona del Saltador de Huércal-Overa (Almeria) y un puesto en el mercado de Abastos del pueblo de San Isidro de Nijar, en la zona de Nijar (Almeria)...

Se anuncia concurso público para la adjuddicación de tres edificios destinados a locales comerciales con vivienda en la zona del Saltador de Huércal-Overa (Almería), valorados en 982.605 pesetas, co-mercio en general; 958.784 pesetas, barmercio en general; 958.784 pesetas, partienda, y 793.095 pesetas, comercio en general; a como el puesto número 5 del Mercado de Abastos del pueblo de San Isidro de Nijar, de la zona de Nijar (Atmeria), valorado en 138.996 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en al concurro en el conficiones que regirá en

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida Generalisimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Almeria, avenida del Generalisimo, número 145, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones acompañados del resultados del resultados

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituído una fianza de 19.652 pesetas para el primer local; 19.176 pesetas para el segundo; 15.862 pesetas para el tercero y 2.780 para el puesto de mercado, pueden pre-

entarse en las oficinas indicadas hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalisimo, 2, Madrid), a las dece horas del día 4 de septiembre de 1973

Madrid, 25 de junio de 1973.-El Director de Administración -- 5.150-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace pública haber sido adjudicada la obra de «Ampliación de Instituto Nacional de Meteorología, Madrid, a la empresa Gi-nés Navarro e Hijos, «Construcciones, Sociedad Anonima»

Este Ministerio, con fecha 19 de los corvientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de «Ampliación del Instituto Nacional de Meteorología, Ma-drid», a la empresa «Ginés Navarro e hijos, Construcciones, S A.». en la canti-dad de 2-313.507 pesetas, y en las Jemás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conecimiento

Madrid, 20 de junio de 1973 -- El Director general, Francisco López Pedraza, 5.079-A

Estado en la subasta celebrada al efecto. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vi-gente Reglamento de Contratos del Es-

Madrid. 20 de junio de 1973.—El Secretario general. Blas Zaballos Boyero.—5.052-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnologia de la Edifica-ción por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Ordenación de las plazas Grande y Chica», en Zafra (Badajoz).

Por Orden ministerial de fecha 14 de por Orden ministerial de techa 14 de junio de 1973, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato «Ordenación de las plazas Grande y Chica», en Zafra (Badajoz), por 9.512.567 pesetas, a la Empresa «Construcción Jurado, S. A.», cuya oferta resultó la más ventajosa a los intereses del Estado en el concursosubasta celebrado al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento

de lo dispuesto en el artículo 119 del vi-gente Reglamento de Contratos del Es-

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—5.054-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Restauraciones en la Iglesia de San Miguel y ordenación de la companión de la compa nación de sus alrededores», en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Por Orden ministerial de fecha 14 junio de 1973, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato «Restauraciones en la Iglesia de San Miguel y ordenación de sus alrededores, en Jerez de los Caballeros (Badajoz), por 7.335.014 pe-setas, a la Empresa «Alejandro Barrera Gi-lete», cuya oferta resultó ser la más venta-josa a los intereses del Estado en el con-curso-subasta celebrado al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vi-gente Reglamento de Contratos del Es-

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—5.050-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Decoración y acabado del de adaptación del antiguo Teatro Municipal para Museo Dalí», en Figueras (Gerona).

Por Orden ministerial de fecha 2 de junio de 1973 ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato «Decoración y acabado del de adaptación del antiguo Teatro Municipal para Museo Dalí», en Figueras (Gerona), por 18.878.591 per setas, a la Empresa «E. C. I. S. A., Companía Constructora, S. A.», cuya oferta resultó la más ventajosa a los intereses del Estado en el concurso-subasta celebrado al efecto. al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vi-gente Reglamento de Contratos del Es-

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—5.057-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Ordenación de los alrededores de la Basílica de Nuestra Señora del Pino», en Teror (Las Palmas)

Por Orden ministerial de fecha 14 de junto de 1973, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato «Ordenación de los alrededores de la Basílica de Nuestra Señora del Pino», en Teror (Las Palmas), por 14.492.821 pesetas, a la Empresa «Construcciones Becerril, S. A., cuya oferta resultó la más ventajosa a los intereses del Estado en el concurso-subas-

ta celebrado al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—5.053-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbaniza-ción del grupo «Los Remedios», en Se-

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 28 de abril de 1973, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo «Los Remedios», en Sevilla, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida Padre García Tejero, 8, por la cantidad de 10.300.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de junio de 1973.—El Director general.—El Subdirector general de Administración, Eduardo Vila Patiño.—5.058-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnologia de la Edifica-ción por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Restauraciones en la Iglesia de Santo Domingo y ordenación de sus accesos», en Garachico (Tenerife).

Por Orden ministerial de fecha 14 de junio de 1973, ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato «Restauraciones en la Iglesia de Santo Domingo y ordenación de sus accesos», en Garachico (Tenerife), por 10.864.155 pesetas, a la Empresa «Construcciones Becerril. Sola Empresa «Construcciones Becerrii, So-ciedad Anónima», cuya oferta resulto la más ventajosa a los intereses del Estado

en el concurso-subasta celebrado al efecto
Lo que se hace público en cumplimiento
de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Es-

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—5.048-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se hace pública la adjudicación de las obras Edificio para las Delegaciones Provinciales de los Ministerios de la Vivienda e Industria, en Códio

Por Orden ministerial de fecha 14 de junio de 1973, ha sido aprobada la adju-dicación definitiva del contrato «Edificio para las Delegaciones Provinciales de los Ministerios de Vivienda e Industria», en Cadiz, por 17.857.630 pesetas, a la Empresa Laberto Velasco Andrés», cuya oferta re-sultó la más ventajosa a los intereses del

A CONTRACTOR OF STATE

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado de la subasta celebrada para la cataloga de subasta celebrada para la adjudicación supasta ceteorada para la dajudicación de las obras de construcción de un de-pósito elevado y red de distribución de agua en el barrio de La Paz, zona Sur, en El Aaiun (Sahara).

Celebrada la subasta para la adjudica-ción de las obras de un depósito elevado y red de distribución de agua en el ba-rrio de La Paz, zona Sur, en El Aaiun (Sa-hara), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado de fecha 9 de mayo de 1973, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», en la cifra de pese-

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Secretario general, Julian Angulo Alvarez.—5.059-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la ad-judicación de las obras de construcción de un colector general en el barrio de La Paz, zona Sur, en El Aaiun (Sahara).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de un colector general en el barrio de La Paz, zona Sur, en El Aatun, anunciado en el *Boletín Ofi-cial del Estado de fecha 9 de mayo pasado, esta Dirección General, en cumpli-miento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Es-General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.*, en la cifra de diecisiete millones seiscientas ochenta y siete mil doscientas cuatro pesetas (17.887 204).

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Secretario general, Julián Angulo Alvarez.—5.080-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbaniza-ción del grupo «Ciudad Jardin», de Se-villa

Convocado en el («Boletín Oficial del Estado» número 100), de 26 de abril de 1973, concurso-subasta para la adjudica-1973, concurso-subasta para la adjudica-ción de las obras de reparación de la ur-banización del grupo «Ciudad Jardín», en Sevilla ha sido adjudicado el contrato a la empresa «Salvador Rus López Construc-ciones, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida Padre García Tejero, 9, por la contidad de 42 500 000 pasatas

cantidad de 42.580.000 pesetas.,
Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del
Reglamento General de Contratación del

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Eduardo Vila Patiño.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación general del gru-po «Paseo Valencia al Mar», en Valen-

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril de 1973, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación general del grupo «Paseo Valencia al Mar», en Valencia, ha sido adjudicado el contrato a la empresa «Construcciones Atalaya, S. A.», con do-

micilio en Valencia, calle Alameda número 11, en la cantidad de 24.010.150 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento

de lo dispuesto en el artículo 119 del Re-glamento General de Contratación del Es-

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Eduardo Vila Patiño.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudica-ción de las obras de construcción de ciento sesenta y cuatro viviendas, edifi-caciones complementarias y urbaniza-ción en Valladolid.

Se publica, para general conocimiento, que por la Dirección Nacional de la Obra que por la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, en resolución de fecha 9 de junio de 1973, se han adjudicado definitivamente a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», las obras de construcción de ciento sesenta y cuatro viviendas, edificaciones complementarias y urbanización en Valladolid (capital), en la cantidad de cincuenta y cinco millones novecientas sesenta y cinco millouatronovecientas sesenta y cinco mil cuatro-cientas ochenta y ocho pesetas (55.965.488 pesetas).

Madrid, 12 de junio de 1973,—El Subdirector de Construcciones.—4.999-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de proyecto de complejo polideportivo en Barbate de Franco.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar segunda subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de complejo polideportivo en Barbate de Franco.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

de anterior referencia.

Tipo: 3.822.274,92 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina de exposición: Negociado de

Obras de la Secretaria General de la Corporación.

Fianza provisional: 64.334 pesetus Fianza definitiva: 124.668 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admi-Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en dias hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer dia hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presu-

de obra ejecutada y con cargo al presu-puesto extraordinario aprobado y autori-zado a tal efecto, haciendose constar que no se necesita autorización superior para

la validez del centrato.

Modelo de proposicion

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, en-

terado del anuncio publicado en el Bo-letín Oficial de, del día del mes de y de las condiciones y re-quisitos que se exigen para la adjudica-ción del de las obras del proyecto de; se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a eje-cutarlas en el plazo de meses. (Lugar, fecha y firma.)

Cádiz a 23 de junio de 1973.-El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.-5.182-A.

Resolución de la Diputación Provincial de esolucion de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la subasta de las obras de ensanche y mejora de los tra-mos II y III del camino vecinal de la «Alameda del Obispo» (número 152).

Por Resolución de la Presidencia de esta excelentísima Diputación Provincial queda sin efecto la convocatoria de subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio, página 13479, relativa a las obras de ensanche y mejora de los tramos II y III del camino vecinal de la «Alameda del Obispos (número 152) po» (número 152). Lo que se publica para general conoci-

miento.

Córdoba, é de julio de 1973.--El Presidente.--5.390-A,

Resolución del Avuntamiento de Alicante por la que se anuncia segundo subasta para contratar la ejecución de las obras aue se mencionan.

Por haber quedado desierta la primera subasta convocada para contratar el acondicionamiento y habilitación de cuatro escuelas en el local número 1, una en el número 2 una, en el número 3 y una en el número 4 del grupo de viviendas denominado Ferrer, se anuncia 2.º licitación, con arceglo a las mismas circunstancias detalladas que figuran en los anuncios publicados en el «Boietín Oficial del Estado» y de la provincia de 17 y 23 mayo próximo pasado.

Tipo: 682.989 pesetas, a la baja Depositos: 13.659,96 peseta.

Alicante 19 de junio de 1973.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—5.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concur-so-subasta de las obras de construcción de 96 nichos en el Cementerio Municipal de La Carriona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta, segun el detalle siguiente:

Objeto: Construcción de 96 nichos en el Cementerio Municipal de La Carriona, adosados al actual muro de cerramiento, hasta llegar al Cementerio Civil, zona C, plataforma 2.ª

Tipo de licitación: 1.223.109 pesetas, a

la baja.

Plazo: El plazo de ejecución se fija en dos meses, a contar de la fecha de noti-ficación del acuerdo de adjudicación definitíva.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal director de las mismas, con cargo al vi-gente presupuesto ordinario.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 30.577,70 pesetas; la definitiva, en el 5 por 100 del precio de adjudicación. Proposiciones: Las proposiciones se pre-sentarán en la Secretaría Municipal, de

sentaran en la Secretaria Municipal, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, que pueden estar precintados, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para construcción de 96 nichos en el Cementerio Municipal de La Carriona» La Carriona,»

El sobre que encierre el primer pliego so subtitulară «Referencias», e încuiră los documentos señalados en la clausula 7.º del pliego de condiciones económico-

administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevara la misma inscripción que el pri-mero, pero con el subtitulo Oferta eco-nomica, e incluirá proposición con arre-

nomica», e incluira proposición con arre-solo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura. Apertura de plicas: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», re-lativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Con-sistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de pre-

sistorial, a las doce horas del dia hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Casas Consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización

precisa de ninguna autorización,

Modelo de proposición

Don, con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción do en representación de) obras de construcción de 96 nichos en el Cementerio Municipal de La Carriona convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» núme-ro de fecha de 1973, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las cau-sos de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artícules 4.º y 5.º del ci-tado Reglamento de Contratación, c) Está en posesión del Carnet de Em-

presa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el de

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna.

(Fecha y firma.)

Avilés, 2 de julio de 1973.—El Alcal de.—5.415-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de semáforos en el lateral oeste de la plaza de Colón y su inter-conexión con la avenida del Generali-simo y Huerto de la Beira simo y Huerta de la Reina,

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, se

anuncia el concurso siguiente:
Objeto: Instalación de semáforos en el lateral oeste de la plaza de Colón y su

interconexión con la avenida del Generalisimo y Huerta de la Reina.

Tipo: 1.314.199 pesetas.

THE TENEDONE OF THE PROPERTY OF THE

Plazo de ejecución. Sels meses.

Garantías: La provisional, 36,284 pesetas
y la definitiva, la suma que resulte de
aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82

del Regiamento ya citado. Plazo, lugar y hora para la presenta-ción de las proposiciones: Hasta las doce horas del dia en que se cumplan los vein-te hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Bo-letín Oficial del Estado».

Su apertura, en las Casas Consistoria-les, al dia siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

., vecino de, provisto del Don vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obres de instalación de semáforos en el lateral oeste de la plaza de Colón y su interconexión con la avenida del Generalisimo y Huercon la avenida del Generalisimo y Huerta de la Reina, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y clausulas que regu-lan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan concurrir a la mejor realización del contrato, en la suma de, pesetas (en letra), (Aqui, la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También es compromete el sumplimiento

También se compromete al cumplimien-to de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Se-guridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 4 de júlio de 1973.—El Alcalde accidental.—5,391 A.

esolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 125 grupos de nichos en el patio de San Salvador del Cementerio Manietpal. Resolución del Ayuntamiento de Elche

Objeto: construcción de 125 grupos de nichos en el patio de San Salvador del Comenterio Municipal.

Tipo de lichación: 1,532.067,50 pesetas, a

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior, y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza defi-

Plazo de ejecución de la obra: El con-tratista deberá finalizar las obras en el plazo de doce meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudica-

Garantia provisional: 30,641,55 pesetas. Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subas-

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último dia de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro general de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte d'as habiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de piiegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de que dar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

posiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbré del Estado de seis pesetas, sello municipal de cincuenta pesetas y Timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de este.

Se presentarán en sobre cerrado, que podra ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para cons-trucción de ciento veinticinco grupos de nichos en el patio de San Salvador del Cementerio Municipal».

En el mismo sobre que contenga la pro-posición se incluirán los siguientes docu-

a) Documento acreditativo de haber

constituído la garantía provisional.
b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previs-tos en los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Ultimo recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la

actividad del licitador.
d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

Documento Nacional de Identidad del licitador.
f) Carnet de empresa con responsabi-

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurí-

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder. que bastanteada en forma acompaña), en-terado del anuncio publicado en el «Bo-letín Oficial del Estado» del día para letin Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de construcción de 125 grupos de nichos en el patio de San Salvador del Cementerio Municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente, y aceptando integramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a la realización de la obra por la cantidad de, pesetas (en letra), son pesetas (en número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.

Elche, 18 de junio de 1973.—El Alcalde,
Antonio Bonete.—El Secretario general,
Juan Orts Serrano.—5.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loriguilla (Valencia) por la que se anuncia subasta urgente de maderas del monte número 54 del catálogo perteneciente a los propios de esta Corporación.

Autorizado por la Jefatura Provincial de I. C. O. N. A. un aprovechamiento ur-gente extraordinario de maderas del mongente extraordinario de maderas del mon-te número 54 del catálogo perteneciente a los propios de este Ayuntamiento, de-nominado «La Sierra»; urgencia autori-zada que reduce los plazos de licitación a la mitad, artículo 19 del Reglamento de Contratación y anunciados los pliegos de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin que se hayan presenta-

do reclamaciones, y cumplidos los demás requisitos reglamentarios, se anuncia la subasta urgente para el aprovechamiento extraordinario de 2.000 metros cúbicos de madera y 1.000 metros cúbicos de leñas, bajo el tipo de tasación de 1.200.000 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento e dienosición del múblico.

tamiento, a disposición del público. La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil del que se cumplan los diez días hábiles al de inserción de este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, se podrán presentar a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, to-dos los días hábiles hasta el anterior, inclusive, al señalado para la apertura de nicas

inclusive, al señalado para la apertura de plicas.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar la fianza provisional, consistente en el 5 por 100 de la tasación, que asciende a 60.000 pesetas, y ser titular del carnet de Empresa con responsabilidad. Dicha garantía se convertirá en la definitiva para el adjudicatario, sin perjuicio de consignar en la Jefatura Provincial de I. C. O. N. A. la exigible, según normas en esta provincia, para responder del aprovechamiento.

A cada proposición se acompañará el

A cada proposición se acompañará el resguardo de haber consignado la fianza provisional y una declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Contratación.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar los gastos de anuncios, tasas, jorna-les por todos conceptos y cuantos otros lleve consigo este aprovechamiento.

De quedar desierta, se celebrara una segunda a los diez días hábiles de la primera y bajo las mismas condiciones. El modelo de proposición será el si-

guiente:

*Don, de años, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, titular del carnet de Empresa con responsabilidad número, con validez en el dia de la fecha (por sí, o en representación de), lo que acredita con, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Loriguilla para el aprovechamiento extraordinario de 2.000 metros cúbicos de madera y 1.000 metros cúbicos de leña extraordinario de 2.000 metros cubicos de madera y 1.000 metros cúbicos de leña del monte número 54 de los propios de dicho Ayuntamiento, denominado "La Sierra", ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas del pliego de condiciones respectivo. (Lugar, fecha y firma del proponente.).

Loriguilla, 3 de julio de 1973.—El Alcalde, Jesús Cervera Cervera.—5.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pamplona por la que se anuncia enajenación de las parcelas del polígono Ermitagaña.

El Pleno de la Corporación Municipal y su Junta de Veintena, en sesiones cele-bradas el día 26 de junio último, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

entre otros, el acuerdo siguiente:

1.º De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de julio de 1968 y en la Orden ministerial de 26 de mayo de 1969, así como en las normas aprobadas por el Pleno de la Corporación y su Junta de Veintena el 15 de septiembre de 1972, y por la Dirección General del Instituto de la Vivienda en resolución de 14 de octubre del mismo año, se procede a la enajenación de las parcelas del polígono Ermitagaña que a continuación se detallan, con expresión de las personas o entidades que pueden solicitar la adquisición, forma de contratación, situación y destino de cada una de ellas:

A - Enajenación a promotores relacionados en la norma 3.4, mediante cesión directa:

Sector	Parcelas	Destino
102	1.025	40 viviendas subvencionadas.
102	1.026	40 viviendas subvencionadas.
104	1.041	60 viviendas subvencionadas.
104	1.042	60 viviendas subvencionadas.
104	1.043	48 viviendas subvencionadas.
104	1.044	20 viviendas subvencionadas.
104	1.045	48 viviendas subvencionadas.
109	1.091	60 viviendas subvencionadas.
201	2.011	60 viviendas subvencionadas.
201	2.013	22 viviendas subvencionadas.
201	2.017	60 viviendas subvencionadas.
202	2,021	60 viviendas subvencionadas.
202	2.022	60 viviendas subvencionadas.
202	2.023	60 viviendas subvencionadas,
202	2.027	60 viviendas subvencionadas.
202	2.028	29 viviendas subvencionadas.
202	2.029	27 viviendas subvencionadas.
302	3,021	60 viviendas subvencionadas.
302	3.022	60 viviendas subvencionadas.
302	3.023	48 viviendas subvencionadas.
302	3.024	18 viviendas subvencionadas,
302	3.925	24 viviendas subvencionadas.
304	3.042	48 viviendas subvencionadas.
304	3.043	60 viviendas subvencionadas,
304	3,044	60 viviendas subvencionadas.
305	3.051	18 viviendas subvencionadas,
305	3.052	48 viviendas subvencionadas.
305	3.053	60 viviendas subvencionadas.
305	3.054	48 viviendas subvencionadas.
307	3.071	60 viviendas subvencionadas.
307	3,072	60 viviendas subvencionadas.
307	3.073	108 viviendas subvencionadas,

B.-Enajenación a propietarios expropiados mediante cosión directa:

Sector	Paragles	Destino
303	3.031	60 viviendas Grupo I, R I.,
303	3.082	60 viviendas Grupo I, R L,
303	3.033	48 viviendas Grupo I. R. L.
303	3.034	60 viviendas Grupo I. R. L.
303	3.035	60 viviendas Grupe 1 R L.
111	1.111	1 vivienda Grupo i, R L,
111	1.112	1 vivienda Grupo I. B. L.
111	1.113	1 vivienda Grupo I, R. L.
171	1.114	1 vivienda Grupo J. R. L.
111	1.115	1 vivienda Grupo I. R. L.
114	1 116	1 vivienda Grupo I, R L.
11.1	1.118	1 vivienda Grupo I. R. L.
111	1.119	1 vivienda Grupo I. R. L.
111	11,110	1 vivienda Grupo I, R. L.
111	11.111	1 vivienda Grupo I, R. L.
111	11.112	1 vivienda Grupo I, R L.
111	11.113	1 vivienda Grupo I, R. L.
111	11.114	1 vivienda Grupo I, R. L.
131	11.115	1 vivienda Grupo I, R L.
13.1	11.116	1 vivienda Grupo I, R. L.

C.—Enajenación de parcelas a promotores en general medianto subasta pública:

Sector	Parceles	Destino
105	1,051	40 viviendas Grupo I, R. L.
105	1.052	40 viviendas Grupo I, R. L.
10 5	1.053	60 viviendas Grupo I, R. L.
106	1.061	39 viviendas Grupo I, R. L. y comercio,
106	1,062	70 viviendas Grupo I, B. L. y comercio.
106	1.063	60 viviendas Grupo I, R. L. y comercio.
106	1.064	21 viviendas Grupo I, R. L.
301	3,011	60 viviendas Grupo I. R. L. v comercio.
301	3.012	60 viviendas Grupo I, R L.
301	3.013	60 viviendas Grupo I, R. L.
309	3,091	1 vivienda unifamiliar.
309	3.092	1 vivienda unifamiliar.
309	3.093	1 vivienda unifamiliar.
309	3.094	1 vivienda unifamiliar.
309	3.095	1 vivienda unifamiliar.
309	3.096	1 vivienda unifamiliar.
369	3.097	1 vivienda unifamiliar.
309	3.098	1 vivienda unifamiliar.
309	3.099	1 vivienda unifamiliar.
309	30.910 a	1
. 1	30.941	32 viviendas unifamiliar.

D.--Enajenación de parcelas adscritas a edificaciones complementarias medianio subas-

in a kugaiti sejarsi pagasaga sugar

Sector	Parenta-	Destino
101	1.011 y 1.912 T	Hotel.
101	1.012-2	Oficinas privadas.
101	1.013	Centro comercial.
101	1.014	Cine
101	1,015	Caraje de 1.000 metros cuadrados.
101	1.016	Estacion de servicio.
102	1.025	Comercio
102	1.026	Comercio
104	1.041	Comercio.
104	1.042	Comercio.
108	1.083	Salon.
109	1.091	Sala espectáculos.
109	1.092	Restaurante.
109	1.095	Comercio.
110	1.101	Mercado.
110	7.102	Comercio.
201	2.013	Comercio.
201	2,014	Comercio.
202	2.027	Sain de juegos.
20 2	2.028	Comercio.
202	2.029	Sala de reuniones.
301	3.011	Comercio.
302	3.021	Comercio.
302	3.022	Comercio.
302	3.024	Comercio,
303	3.031	Comercio.
304	3.044	Comercio.
305	3,051	Comercio.
305	3,052	Comercio.
305	3.063	Comercio.
307	3.073	Garaje.

E.-Parcelas adscritas a edificaciones complementarias que sa reserva el Ayuntamiento:

Sector	Parcelas.	Destino
104	1.012-2	Oficinas manicipales y comunicaciones
105	1 054	Guardesto
107	1.072	Escuela
107	1.073	Escuela
108	1.081-1-2-3	Centro Parroquial.
108	1.081-4	Centro social
108	1.082	Centro social
109	1.093	Guardonia.
109	1.094	Dispensario
111	11,117	Residencia ancianos.
201	2 012	Capilla
201	2.013	Excueia
201	2.016	Escuela
202	2.024	Guarderio.
202	2.025	- Escuela
202	2.026	i Escuela.
303	3.036	Guardería.
306	3.061	Escuela.
306	3.062	: Guarderia
306	3.063	Escuela,
307	3.074	Guarde (a.
308	3.081	Guarderia.
308	. 3.082	Disperzario general.
308	3.083	Dispensario.
308	3.085	Centro social,

La titularidad de estas parcelas a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona, así como el Plan Parcial de Ordenación, plano parcelario, Ordenanzas del Plan Parcial, cuadros característicos por parcelas, con expresión de superficie según plano, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse y condiciones de utilización y construcción, se hallan expuestas a disposición de los interesados en la planta cuarta de la Casa Consistorial, durante el plazo que para la admisión de proposiciones se señalan en las normas de enajenación, según los distintos regimenes de adjudicación. menes de adjudicación.

Los promotores a que se refiere la norma 3.º, podrán presentar sus solicitudes para las parcelas incluídas en las letras A. y B. en el plazo de dos meses a partir

de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado», cumpliendo todos los requisitos exigidos por las citadas normas.

La subasta publica de las parcelas se-natadas en las letras C. y D. se realizarán con arreglo a las condiciones establecidas en las normas y a las condiciones que se las mismas en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el pliego de condiciones y demás documentación que se exija.

- 2.º Se aprueban los precios de enaje-nación de las parcelas elaboradas de con-formidad con los acuerdos del Pleno y formidad con los acuerdos del Pleno Veintena de 15 de septiembre de 1972:
- Viviendas subvencionadas: 418.36 pese las metro cuadrado construible.

- --- Viviendas Grupo I en bloque: 836,71 pe setas metro cuadrado construible.
- Viviendas Grupo I unifamiliares: Pesctas 1.115,61 metro cuadrado construible. Edificios comerciales y asimilados: Pesetas 2.107.46 metro cuadrado mínimo.
- 3.º Las ventas que se realicen a partir del 1 de enero de 1974 sufriran un incremento en sus precios del 7,5 por 100, en concepto de intereses.

Se procurará por el Ayuntamiento que el superavit que pueda producirse por re-ducción de costos en las obras o reinte-gros de inversiones que se realicen, se reinvierta en el poligono.

Los incrementos que sufra el precio de licitación que se produzcan en las subas-tas públicas de parcelas quedarán en be-neficio del Ayuntamiento, quien los des-tinará a la adquisición de patrimonio del

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Pamplona, 2 de julio de 1973.—El Al-calde, José J. Viñes Rueda.—5.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anun-cia subasta para la construcción de la primera lase de conjunto polideportivo.

- 1.º Objeto del contrato: Construcción de la primera fase de conjunto polideportivo en Torre-Pacheco.
- Tipo de licitación: 2.862.829 pesetas, a la baja.
- 3.º Plazo: Las obras se recibirán provi-
- sionalmente en el plazo de seis meses.

 4º Pagos: Se realizarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presu-puesto extraordinario «O», aprobado al

de Hacienda de la previncia.

5.º Proyecto y pliego de condiciones:
Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve horas hasta las

- trece, en dias hábiles.

 6.º Garantia provisional. Para participar en la subasta se exigirá una garantia provisional de 57.257 pesetas.

 7.º Garantia definitiva: Será el 4 por
- 100 del precio del remate. 8.º Modelo de proposición:

.. con domicilio en docu-Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de la primera fase de conjunto polideportivo en Torre-Pacheco, anunciadas en el .Boletín Oficial del Estado. número, de fecha, a cuvos efectos hace constar:

a cuyos efectos hace constar: a) Ofrece el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre

el tipo de licitación.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Em-

presa con responsabilidad.
d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provi-sional para participar en la subasta. e) Acepta cuantas obligaciones se deri-

e) Acepta cuantas obngaciones de la van de los pliegos de condiciones de la subasta

(Fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: En las oficinas del Ayuntamiento y hasta las doce horas del décimo día hábil, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

1000 \$180 (1000) (100)

10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldia, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalizó la presentación de propesiciones.

Torre-Pacheco, 27 de junio de 1973.-El Alcalde.—5.301 A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la instalación de señales reguladoras de trá-fico (semáforos), sistema electrónico, en el cruce de General Aranda-López Mora-Tomás A. Alonso.

Acordada por la Corporación la ejecu-

ción de la siguiente:

Obra: Instalación de señales reguladoras de tráfico (semáforos), sistema elec-trónico, en el cruce de General Aranda-López Mora-Tomás A. Alonso. Modalidad: Procedimiento de concurso. Tipo: 539.378 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días ha-

biles.

Información. El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de

oncina y dias nables, en la Cilcha de Información de este excelentisimo Ayun-tamiento, dentro del plazo de presenta-ción de proposiciones. Garantias: Provisional, 11.787 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente le-galizados acompaña en nombre propio lo de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto se compromete a su ejecu-ción en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro
General, de diez a trece treinta horas,
durante los veinte días hábiles siguientes
al de la publicación de este edicto en
el «Boletín Oficial del Estado» y en el de
la provincia, verificandose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción

de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once treinta horas del día habil inmediato a la terminación del plazo de presen-

tación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 125 del presupuesto ordinario 1973 por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto serà con cargo al adjudicatario. Vigo, 23 de junio de 1973.—El Alcalde accidental.—5.186 A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para con-tratar las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de acceso al barrio de Movera.

Es objeto de la presente subacta la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de acceso al barrio de Movera.

Tipo de licitación: 2.183.161,20 pesetas, Placo de ejecución: Tres meses, conta-dos a partir de la fecha de recepción de la romunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certifi-

caciones de obra. Garantía provisional: 37.747 pesetas.

Garantia definitiva: Según determina el articulo 82 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesa-dos, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con demici-Don, vecino de, con demicilio en calle, número, titular del
docúmento nacional de identidad número, de fecha de de,
manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el *Boletin Oficial del Estadonúmero, del tía de de,
referente a la contratación del proyecto
de in talación de alumbrado público en la
carreter de acceso al barrio de Movera. de in talación, de alumbrado público en la carroter... de acceso al barrio de Movera, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, no los respectivos proyectos, presupuesto y piego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de(en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinavias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. tentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de junio de 1973.--El Secretario general.--5.192-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letra-do, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden Por medio de la presente y de orden de su señoria se cita y emplaza a la vecina de Parada, Campaño (Pontevedra), actualmente en paradero desconocido, Aurelia Serantes Cores, de treinta y tres años, casada, hija de Julia, para que comparezca ante este Tribunal para ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en los expedientes números 10.748 al 10.750 y 145 a 147 senúmeros 10.748 al 10.750 y 145 a 147 se misma se desprenden en los expedientes números 10.748 al 10.750 y 145 a 147, seguidos en la facultad protectora a los menores F., J. y M.* N. S. C., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apercibiendola de que si así no lo hiciere se le tendrá por notificada y se le narará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 20 de mayo de 1973 -

36 68 MM 14

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

SEGUNDA ZONA DE MALAGA

Concepto: Impuesto sobre transmisiones Presupuesto de 1969

Don Amalio Ruiz Lapi, Recaudador de Tributos del Estado de la segunda zona de Malaga.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación contra don Wilhelm A. Romberg K., deu-dor a la Hacienda Pública por el concepto de impuestos sobre transmisiones, se ha dictado, con fecha de hoy, la siguiente

Providencia.—No habiendo sido posible errovidencia.—No nabiendo sido posible notificar al deudor a que este expediente se refiere, conforme a lo determinado en el artículo 112 del Estatuto de Recaudación, por desconocerse su paradero e ignorar quién le represente en esta ciudad, de conformidad con lo determinado en el artículo 126-5 del referido Estatuto, acuerdo requerirle por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y se fijarán al público en el ta-

blón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, a fin de que, en tamiento de esta capital, a fin de que, en el término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en esta Recaudación, establecida en la calle Doctor Gálvez Ginacheor, número 27, piso 1.º, con el fin de satisfacer sus descubiertos, o nombre persona que le represente en esta ciudad, para hacerle las notificaciones que proce-dan, con la advertencia de que, transcurrido el mencionado plazo de quince días, se proceguirá el procedimiento de apre-mio en rebeldía, sin hacerle nueva notificaciones ni requerimientos.

Proveído en Málaga, a catorce de junio de mil novecientos setenta y tres.—Fir-mado, A. Ruíz Pali.»

Asimismo se le notifica que se ha acordado el embargo de la parcela de terreno perteneciente al mismo que a continuación se describe:

Urbana.—Parcela de terreno procedente de la finca «Cortijo de Aguirre», sita en el partido de Arraijanal del término de To-rremolinos, anexionado hoy al de esta ca-pital, con una superficie de mil trescientos treinta y siete metros veintiocho deci-metros cuadrados, la cual linda: Al Norte y al Este, con un camino trazado en te-rrenos de la finca matriz, estando el án-